

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

C.E.I.P. Enríquez Barrios
14004-Córdoba

C/ Maestro Priego López, 1
Teléfono 957238284
14001529.averroes@juntadeandalucia.es

Hasta la nueva redacción del R.O.F. (Reglamento de Organización y Funcionamiento) el Consejo Escolar aprobó el 10 de septiembre de 2003 estas

NORMAS DE CONVIVENCIA

- 1.- La entrada y salida de los alumnos se hará por la puerta de la calle D. Lope de Sosa. La cancela se abrirá a las 8:55, pasando los alumnos a hacer las filas correspondientes. A las nueve tocará el timbre y los alumnos entrarán en fila ordenadamente, acompañados de sus tutores. Los que suban al piso superior lo harán por la derecha de la escalera, cerca del pasamanos, y con la debida atención. Los padres no entrarán en el edificio, al no ser hora de visita ni de oficina. Una vez entren todos los alumnos los padres podrán pasar al interior si se dirigen a la A.M.P.A.
- 2.- En caso de lluvia, a partir del toque de timbre, los alumnos entrarán sin hacer fila, controlados por los distintos tutores, y se dirigirán con fluidez a sus clases. Es conveniente que los padres eviten colapsar la puerta de entrada.
- 3.- Es muy importante la puntualidad. En caso de retraso se podrá entrar en el centro hasta las 9:15; de estas faltas de puntualidad, si se repiten, el tutor o profesor especialista informará a la Jefe de Estudios.
- 4.- Para retrasos justificados (médico, etc.) los alumnos podrán incorporarse a su clase en la hora de su recreo, trayendo una justificación escrita; para salidas después del recreo, los padres podrán recoger a sus hijos a la hora del recreo, previa solicitud también por escrito. Estas entradas y salidas se harán por la puerta principal.
- 5.- Los alumnos deben asistir a clase provistos del material necesario. Sería deseable dedicar en casa un tiempo para la preparación de la mochila, y evitar traer al colegio libros o cuadernos que no se utilicen ese día con el consiguiente exceso de carga.
- 6.- Es deber de todos cuidar el material propio y de los demás, evitando el mal uso y deterioro intencionado. El material del colegio, por ser de todos, ha de ser cuidado con mayor interés.
- 7.- No se deben tirar papeles, envoltorios, ni cualquier otro objeto al suelo. Tampoco se debe arrojar nada por las ventanas. Un papel que veamos “fuera de su sitio” debemos ponerlo en su lugar; aunque no lo hayamos tirado nosotros, está ensuciando nuestro colegio.
- 8.- En las clases se debe atender a las explicaciones del profesor y hacer las actividades que se encarguen. Debemos mantener un clima de compañerismo, tolerancia y respeto. Cuidaremos entre todos el orden y estaremos en silencio cuando sea necesario para nuestro trabajo. Procuraremos ir al servicio en los recreos (salvo emergencias). No saldremos de la clase sin permiso consciente del tutor.
- 9.- Evitaremos el consumo de chicles, pipas y otras chucherías, tanto en clase como en el patio.
- 10.- El recreo es un descanso en nuestro trabajo, y lo aprovechamos para ir al servicio, comer el bocadillo, la fruta o el batido, hablar con nuestros amigos, jugar tranquilamente, o simplemente descansar. No podemos quedarnos solos en clase. Nuestro patio no tiene espacio suficiente y es peligroso jugar con pelotas, balones u otros objetos. Deben evitarse también los juegos violentos, las carreras y las peleas. Si alguien os molesta, tenéis que decírselo a vuestro tutor o a cualquier profesor que esté cerca, para que tome las medidas oportunas.
- 11.- En los días de lluvia una mitad del recreo se hará en la clase y la otra en el porche.
- 12.- Para las consultas a los tutores, se establece como hora de visita los lunes de 16:00 a 17:00, debiendo pedirse cita para evitar esperas innecesarias. La Secretaría tiene un horario de lunes, miércoles y viernes de 11:15 a 12:00. La Dirección estará abierta los lunes, miércoles y viernes de 13:15 a 14:00. Naturalmente, en casos urgentes, cualquier tutor o miembro del equipo directivo estará dispuesto a atender a un padre o madre.
- 14.- Todas las incidencias sobre la convivencia, serán reflejadas por el tutor o profesor especialista en un parte que enviará a la Jefe de Estudios, para que se tomen las medidas que procedan.
- 15.- Es responsabilidad de todos acrecentar día a día el prestigio de nuestro colegio.